



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA PRADO BRASILIA 2017 20 AÑOS



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Cumplir 20 años no pueden pasar en vano y todo esto es gracias a su voto de confianza, donde cada año compartimos con los amigos del gremio Bandístico un compromiso y más que eso, una cita musical donde nuestra seriedad, transparencia, y lealtad deben ser de la mejor calidad, lo que nos lleva a estar seguros de que nuestro concurso quedará en alto, pues lograr el posicionamiento de un evento no es tarea fácil.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Nuestro objetivo

Contribuir a la consolidación y reconocimiento de la identidad cultural de las Bandas de Marcha a través del conocimiento y comprensión de las raíces, la historia, la creación, el patrimonio y la diversidad cultural de nuestro país.

Misión

Realizar un evento donde prevalezca el respeto y la solidaridad, brindando un espacio de sano esparcimiento promoviendo en los jóvenes de las Bandas de Marcha que participan, una sana competencia y un verdadero espíritu de amistad y compromiso e interés por la música.

Visión

En el 2020 el Concurso de Bandas de Marcha Prado Brasilia, será uno de los eventos bandísticos de más alto nivel en Colombia, generando en los participantes y asistentes un alto grado de confianza, como sinónimo de transparencia, seriedad, responsabilidad y respeto por cada una de las agrupaciones participantes coadyuvando a su proceso formativo y proyección artística.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

FECHA :

Sábado 11 y Domingo 12 de noviembre de 2017.

HORA INICIO:

10:00 AM.

LUGAR:

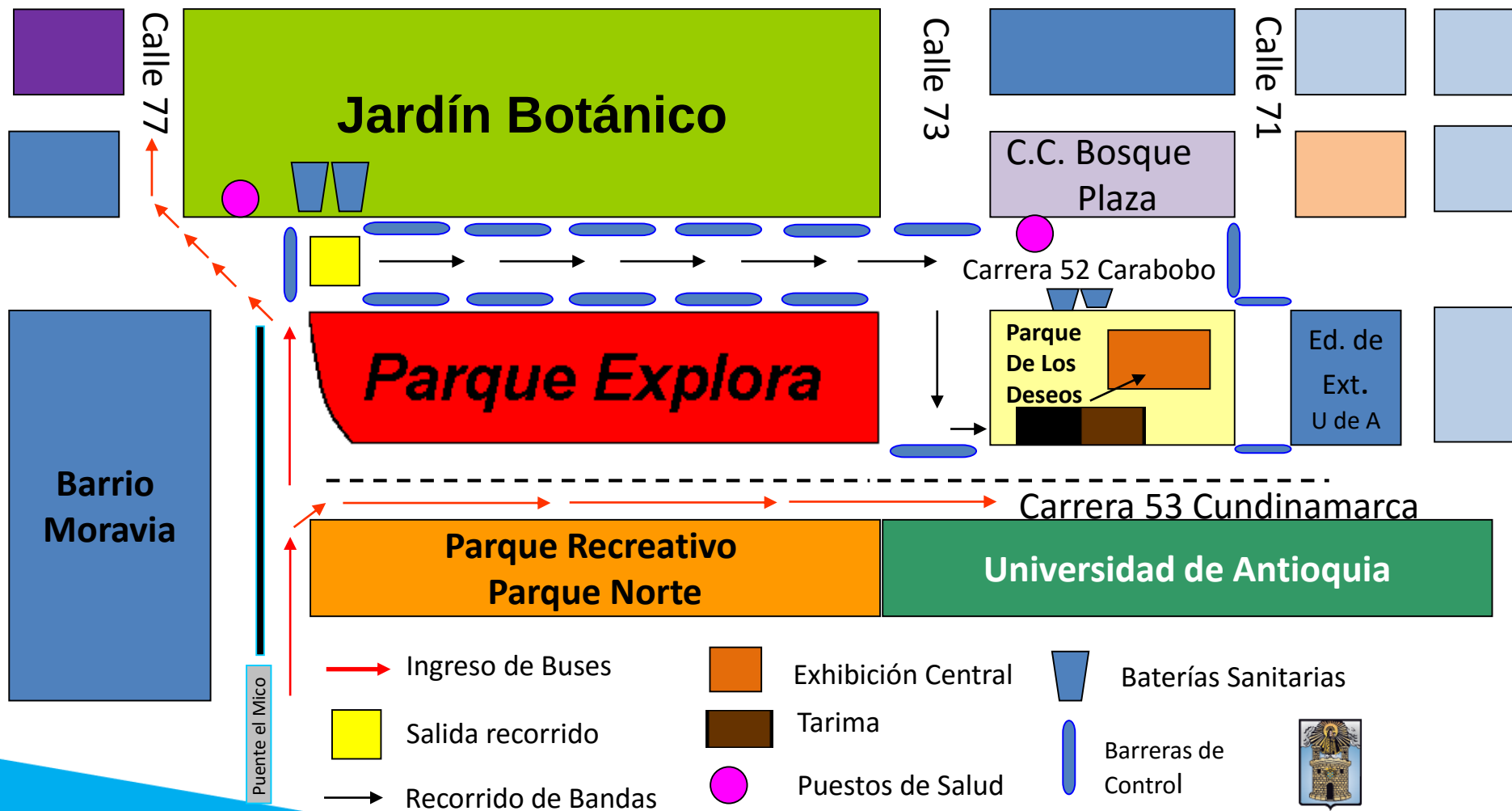
Corredor Norte - Parque de los Deseos
Carrera 52 Carabobo entre calles 78 y 71



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

UBICACIÓN Y RECORRIDO



Participantes

Podrán participar Instituciones de orden Nacional, Departamental, del Área Metropolitana del Valle de Aburra y de Medellín, las cuales se han clasificado en las siguientes categorías:

Adulto Mayor

Infantil

Tradicional

Tradicional Latina

Semi- Especial

Especial

Show



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ASPECTOS GENERALES

El Concurso Nacional de Bandas de Marcha se divide en dos partes:



Ítems a tener en cuenta:

El día 1 participaran las siguientes categorías:

Adulto Mayor

Infantil

Tradicional

El día 2 participaran las siguientes categorías:

Tradicional Latina

Semi Especial

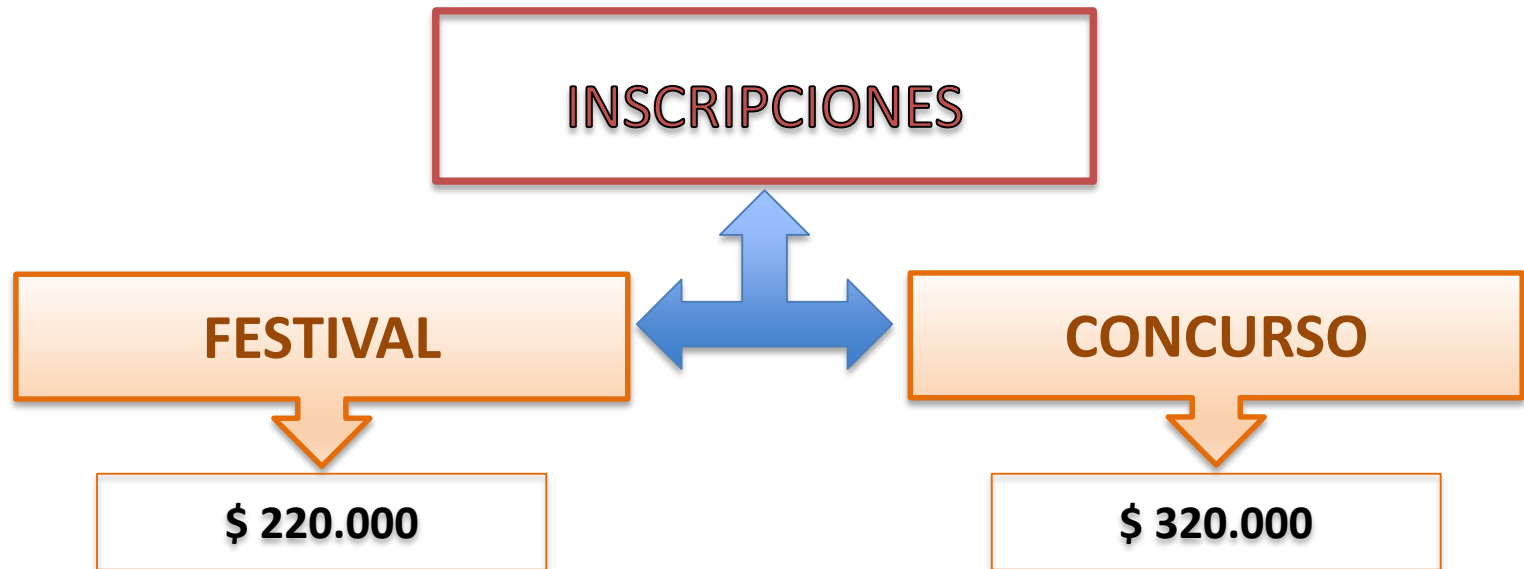
Especial

Show



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co



Consignación en la cuenta de ahorros **Nº 1011 – 2651771 de Bancolombia** a nombre de **MARTHA CECILIA CAMPIÑO DE OROZCO**. Es de aclarar que las agrupaciones de fuera de orden nacional, deberán correr con el costo de la consignación.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

REGLAMENTO GENERAL

1. Las inscripciones se abrirán el Lunes 02 de Octubre y se cerraran el día 3 de noviembre, a partir de allí no se aceptara ninguna Banda mas para el evento.
2. Para validar la inscripción, esta deberá ser enviada al correo electrónico concursopradobrasilia@yahoo.com. O en formato fotografía al whatsapp **321 864 77 16**.
3. El orden de salida será inverso al pago de Inscripción (El primero en pagar será el último en salir en cada categoría, respetando el primer (1er.) puesto de la agrupación ganadora del año anterior en cada categoría).

NOTA: NO habrá devolución del dinero en caso de no asistir.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

4. Las Instituciones que provengan de otras ciudades deben confirmar su asistencia con 15 días de antelación al evento y para la respectiva acomodación.

5. Se exigirá un depósito de \$ 50.000 reembolsables para cubrir un posible daño en las instalaciones donde se encuentre albergadas las agrupaciones, si el valor del daño fuese mayor, se cobrará el excedente. Así mismo se cada agrupación deberá pagar \$ 15.000 como tasa de aseo no reembolsables. (La organización no se hace responsable por la consecución de colchonetas y demás elementos para la dormida)

6. **TRANSPORTE Y ALIMENTACION:** Estos serán por cuenta de cada agrupación participante, la organización le proporcionará el refrigerio a cada participante cuando termine su presentación.

7. Las delegaciones deben estar como mínimo 30 minutos antes de la hora de salida fijada en el orden respectivo, (dicho orden se hará público 8 días antes) de lo contrario si pasada la hora de salida no se ha hecho presente se someterá a una rebaja del 30% de su puntuación en el Ítem de DISCIPLINA.



8. Cada delegación debe entregar la reseña histórica en la Carpa Administrativa ubicado al lado de la tarima principal.
-
9. El director de cada agrupación debe presentar la respectiva escarapela que lo acredita como participante del evento, esta será entregada previa confirmación de la inscripción en la carpa administrativa ubicada al lado de la tarima principal en el Parque de los Deseos (Punto de exhibición), Solo se entregará una escarapela por agrupación.
-
10. El jurado de salida y el coordinador de Jurados pasaran hacer revista a cada uno de los integrantes de la agrupación que se encuentre en el punto de partida verificando que no se presenten refuerzos de personal, de llegarse a presentar faltas al reglamento en este aspecto, se procederá a retirar de la formación a los implicados (SE PENALIZARA CON UNA REBAJA DEL 30% EN EL ITEM DE DISCIPLINA) de negarse a cumplir con el reglamento se descalificará a la agrupación.
-
11. Los temas de interpretación musical son de libre escogencia. (No son obligatorios).



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

12. No se permiten partituras, notas o apuntes, en tal caso los jurados harán el decomiso de las mismas. (SE PENALIZARA CON UNA REBAJA DEL 10 PUNTOS EN EL TOTAL DE LA CALIFICION DE LA BANDA)

13. No se permite el intercambio de instrumental entre agrupaciones una vez la agrupación esté formada frente al Jurado de salida ni durante el recorrido. A excepción de que se presente un desperfecto o daño que impida al integrante continuar su ejecución.

14. Se hará un conteo de integrantes de las agrupaciones al momento de salir, esto con el fin de que NO se presenten ingresos de otros integrantes durante el recorrido ni en exhibición, en caso de que alguna agrupación tenga que utilizar personal en la exhibición, estos deberán desfilar durante el recorrido y lo harán en la parte frontal de la agrupación, **en caso de incumplimiento al reglamento en este punto, la agrupación será penalizada con 10 puntos en la calificación total).**

15. Se le pide a los directores de las agrupaciones participantes una excelente presentación personal y les es permitido intervenir y desplazarse por las filas en el recorrido de la banda y en la exhibición.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

16. NO se permite la participación de integrantes en agrupaciones que ya hayan participado con otra agrupación, ya sean Subdirectores, monitores o como se quieran llamar. (SE PENALIZARA CON UNA REBAJA DE 10 PUNTOS EN EL ITEM DE DISCIPLINA)

17. Los grupos coreográficos serán de libre decisión por parte del Director de la Banda en todas las categorías, ya que estos no suman ni restan en las calificaciones generales.

18. No se permite el uso de pólvora papel o confeti en el lugar de la exhibición.

19. En caso de un Tachón o enmendadura en las Planillas de Calificación por parte de alguno de los jurados, este deberá ser salvado con letras y números, firma del Jurado y del director de la agrupación.

20. El Director de la agrupación después de finalizar su respectiva exhibición, pasará con el planillero de la organización al centro de cómputo para la sumatoria de sus respectivas planillas de calificación,



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

21. El Director antes de firmar la planilla de aceptación de la calificación deberá verificar sus calificaciones y cerciorarse que no se presente alguna anomalía en sus cálculos, este podrá tomarse el tiempo necesario para dicha verificación; pues una vez firmada esta por el Director no cabra reclamo alguno.
-
22. Las planillas serán escaneadas y las originales le serán entregadas al Director conjuntamente con la sumatoria de las mismas.
-
23. Una vez terminada la exhibición, la agrupación pasará al lugar asignado por la organización por su respectivo refrigerio, que se entregará únicamente al representante de la misma y los instrumentos serán almacenados en la Institución educativa asignada para ello.
-
24. Se exige la conservación y buen trato de las instalaciones o localidades que se asignen a las agrupaciones que lo requieran.
-



25. La agrupación que incurra en la provocación o irrespeto hacia otras agrupaciones, público, delegaciones, organizadores del evento o comité evaluador, será descalificada y se vetará su participación para los próximos concursos.

26. No se permite el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias alucinógenas a directores e integrantes de las agrupaciones participantes, esto será causal de descalificación INMEDIATA.

27. En caso de presentarse algún empate en agremiaciones o escuadrones y/o Puestos de Privilegio, se tomarán en cuenta los siguientes Ítem generales es su respectivo orden de importancia:

- Banda con Mayor puntaje en Disciplina
 - Banda con Mayor puntaje en Uniformidad
 - Banda con Mayor puntaje en Interpretación
 - Banda con Mayor puntaje en Orquestación
-



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

28. Se realizará una reunión el día lunes 6 de noviembre a las 11:00 a.m. en el Auditorio 1, piso 2 del Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia (Calle 70 N° 52 – 72) al frente de la Casa de la Música del Parque de los Deseos; en la cual solo se hará la presentación de los Jurados y del orden de salida de cada una de las agrupaciones de acuerdo a la fecha de pago de la inscripción (es decir, quien pague de ultimo saldrá de primero) en todas las categorías del evento.

30. El fallo del Jurado calificador es inapelable, solo se aceptaran reclamos por errores de sumatoria.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

31. La organización cuenta con un grupo de apoyo de emergencias y atención en salud, dotado de 2 ambulancias, paramédicos y avanzadas con todos los equipos necesarios para prestar primeros auxilios, se recomienda a los integrantes de las agrupaciones participantes, portar su respectivo carnet de seguridad social en salud o en su defecto el respectivo documento de identidad en caso de necesitar una atención médica más adecuada u hospitalización; la organización no se hace responsable por gastos ocasionados en este aspecto.
-

PARAGRAFOS

Parágrafo 1: En el caso del numeral 16 del Reglamento, quien presente alguna duda referente a cualquier integrante participante en el evento, esta deberá ser sustentada con registro fílmico o fotográfico antes de salir la agrupación implicada, de lo contrario no habrá caso de refutar cualquier anomalía.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

PARAGRAFO 2. No se permitirá por ningún motivo que las agrupaciones se bajen de Categoría, esto con el fin de promover el progreso de las mismas. Se debe tener en cuenta que en el historial del Concurso las agrupaciones aparecen registradas.

PARAGRAFO 3. En la Categoría Adulto Mayor solo se permitirá que el director toque algún Instrumento, no se permite la ayuda de jóvenes en el grupo.

32. El evento esta supervisado y vigilado por los diferentes entes de control:

- Secretaría de Cultura Ciudadana
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Movilidad
- Policía Metropolitana del Valle de Aburra
- DAGRD
- SAYCO y ACIMPRO



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

FESTIVAL DE BANDAS

Dicho Festival está programado para las Bandas de la Categoría Adulto Mayor y Categoría Infantil. Estas agrupaciones desfilarán el día Sábado 11 de Noviembre a partir del as 10:00 a.m.

Al finalizar el festival se realizará la premiación (Cabe aclarar que dichas agrupaciones serán evaluadas por el Jurado) y a cada una de ellas se le hará entrega del Trofeo de Participación y premiación de escuadrones como estímulo (Ver recuadro N° 1)

ESTIMULOS GENERALES		
Bastones	Liras	Platillos
Bombos	Redoblantes	Tamboras
Clarines	Disciplina	Uniformidad
Instrumentación	Protocolo	Percusión Latina



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Ítems a tener en cuenta para el Festival

CATEGORÍA INFANTIL.

1. En esta Categoría podrán participar todos aquellos niños que su edad no sobrepase los 12 años más 364 días.

2. El protocolo podrá ser llevado por personas de la Junta Directiva, padres de familia o quien el Director designe para ello.

3. Una vez realizado el recorrido se deberá realizar la exhibición ante los Jurados de Tarima y su tiempo no sobrepasará los 5 minutos.

4. Al denominarse Festival, se podrá utilizar todo tipo de instrumentación.



CATEGORÍA ADULTO MAYOR.

1. En esta Categoría podrán participar todos aquellos Adultos Mayores que su edad no sea inferior a los 50 años.
2. Una vez realizado el recorrido se deberá realizar la exhibición ante los Jurados de Tarima y su tiempo no sobrepasará los 5 minutos.
3. En esta Categoría no se permite como ayuda al Director la presencia de integrantes menores de la edad.
4. El Director de la agrupación podrá tocar algún Instrumento si este lo requiere como ayuda para su grupo.

TIEMPO DE REVISTA BANDAS DEL FESTIVAL.

- CATEGORÍA INFANTIL 5 Minutos
- CATEGORÍA ADULTO MAYOR 5 Minutos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

CONCURSO NACIONAL DE BANDAS

Este representa la competición del evento en el que participan las categorías Tradicional - Tradicional Latina – Semi especial – Especial y Show.

Reglamento por categoría.

CATEGORÍA TRADICIONAL

1. NO se permite el uso de Jamblok's, Melódicas, ni Toms de Marcha. SU USO IMPLICA PENALIZACION DE 3 PUNTOS EN EL ITEM DE INTERPRETACION.
-
2. NO se permite el uso de trompetas así estas tengan el embolo forrado con cinta. SU USO IMPLICA PENALIZACIÓN DE 3 PUNTOS EN EL ÍTEM DE INTERPRETACIÓN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

3. NO se permite bailar solo se deben hacer movimientos frontales.
4. Una vez realizado el recorrido se deberá realizar la exhibición ante los Jurados de Tarima y su tiempo no sobrepasará los 8 minutos.
5. El Jurado de salida pasara revista a los miembros de la agrupación para verificar que no se presenten refuerzos en ningún caso por parte de otra agrupación, solo se permiten los llamados refuerzos en aquellas instituciones que tengan las dos categorías vigentes infantil y juvenil y solo lo podrán hacer de la Banda Infantil para la Juvenil o de la Juvenil a la Infantil si la edad lo permite.

Esta Categoría es libre de edades y la única limitación que se le presenta es por parte del instrumental permitido para ella, el cual es el siguiente:

Bastones de Mando		Heraldos
Granaderas	Bombos	Tamboras
Platillos	Triángulos	Redoblantes
Liras	Cornetas en Slb	Cornetas Bajo



CATEGORÍA TRADICIONAL LATINA

1. NO se permitirá por ningún motivo el uso de trompetas así estas tengan el embolo bloqueado con cinta. SU USO IMPLICA PENALIZACION DE 3 PUNTOS EN EL ITEM DE INTERPRETACIÓN.
2. El Jurado de salida pasara revista a los miembros de la agrupación para verificar que no se presenten refuerzos en ningún caso por parte de otra agrupación, solo se permiten los llamados refuerzos en aquellas instituciones que tengan las dos categorías vigentes infantil y juvenil y solo lo podrán hacer de la Banda Infantil para la Juvenil o de la Juvenil a la Infantil si la edad lo permite.
3. NO se permite el uso de percusión estática.
4. Una vez realizado el recorrido se deberá realizar la exhibición ante los Jurados de Tarima y su tiempo no sobrepasará los 10 minutos.



Esta Categoría es libre de edades y la única limitación que se le presenta es por parte del instrumental permitido para ella, el cual es el siguiente:

Bastones de Mando	Heraldos	Granaderas
Platillos	Bombos	Tamboras
Tones de Marcha	Percusión Latina	Liras
Cornetas en todas las afinaciones	Toda la familia de percusión latina	
Triángulos	Redoblantes	



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

CATEGORÍA SEMI ESPECIAL

1. No se permite el uso de partituras o ayudas para los integrantes, en caso de hacerlo estas serán decomisadas por el Jurado Respectivo. (SE PENALIZARA CON UNA REBAJA DE 10 PUNTOS EN EL TOTAL DE LA CALIFICACION DE LA BANDA)
2. Una vez realizado el recorrido se deberá realizar la exhibición ante los Jurados de Tarima y su tiempo no sobrepasará los 12 minutos.
3. El Jurado de salida pasara revista a los miembros de la agrupación para verificar que no se presenten refuerzos en ningún caso por parte de otra agrupación, solo se permiten los llamados refuerzos en aquellas instituciones que tengan las dos categorías vigentes infantil y juvenil y solo lo podrán hacer de la Banda Infantil para la Juvenil o de la Juvenil a la Infantil si la edad lo permite.
4. NO se permite el uso de percusión estática ni ayudas electrónicas.



Esta Categoría es libre de edades y la única limitación que se le presenta es por parte del instrumental permitido para ella, el cual es el siguiente:

Bastones de Mando	Heraldo	Granaderas
Liras	Bombos	Tamboras
Tones de Marcha	Percusión Latina	Platillos
Triángulos	Redoblantes	Clarines
Cornetas bajo	Trompetas	Trombones
Tuba	Barítono	Familia de Bronces



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

CATEGORÍA ESPECIAL

1. No se permitirá el uso de partituras o ayudas para los integrantes, en caso de hacerlo estas serán decomisadas por el Jurado Respectivo. (SE PENALIZARÁ CON UNA REBAJA DE 10 PUNTOS EN EL TOTAL LA CALIFICACIÓN DE LA BANDA).

2. Una vez realizado el recorrido se deberá realizar la exhibición ante los Jurados de Tarima y su tiempo no sobrepasará los 12 minutos.

3. El Jurado de salida pasara revista a los miembros de la agrupación para verificar que no se presenten refuerzos en ningún caso por parte de otra agrupación, solo se permiten los llamados refuerzos en aquellas instituciones que tengan las dos categorías vigentes infantil y juvenil y solo lo podrán hacer de la Banda Infantil para la Juvenil o de la Juvenil a la Infantil si la edad lo permite.

4. NO se permite el uso de la percusión estática.

5. Esta Categoría es libre de edades y puede utilizar todo tipo de instrumentos musicales, claro está no son permitidos los teclados y ayudas electrónicas.



CATEGORÍA SHOW

1. NO se permite el uso de partituras o ayudas para los integrantes, en caso de hacerlo estas serán decomisadas por el Jurado Respectivo. (SE PENALIZARA CON UNA REBAJA DE 10 PUNTOS EN EL TOTAL DE LA CALIFICACION DE LA BANDA)
2. Una vez realizado el recorrido se deberá realizar la exhibición ante los Jurados de Tarima y su tiempo no sobrepasará los 15 minutos.
3. Se permitirá la percusión estática y las ayudas electrónicas.
4. Se dispondrá de 5 minutos para organizar la logística del show en la zona de exhibición y de igual manera se dispondrá de 5 minutos para dejar la misma en perfecto estado para que la agrupación siguiente ingrese a ella.



En las categorías Tradicional y Tradicional Latina se premiarán varios escuadrones los cuales algunos son ítem no valorables en la calificación de la agrupación, es decir, no suman ni restan en el puntaje total de la sumatoria General. (Ver recuadro N° 2) al igual que en las categorías Semi Especial, Especial y Show (Ver recuadro N° 3)

ESTIMULOS GENERALES RECUADRO N° 2 (Tradicional – Tradicional y Tradicional Latina)		
Bastones (no valorable)	Liras (no valorable)	Platillos (no valorable)
Redoblantes (no valorable)	Tamboras (no valorable)	Bombos (no valorable)
Clarines (no valorable)	Percusión Latina (no valorable)	Uniformidad (valorable)
Instrumentación (valorable)	Protocolo (valorable)	Disciplina (valorable)

ESTIMULOS GENERALES RECUADRO N° 3 (Semi Especial, Especial y Show)		
Interpretación (valorable)	Orquestación (valorable)	Afinación (valorable)



NOTA: Para todas las Categorías habrá un tiempo de gracia de 20 segundos después de finalizar su tiempo reglamentario y dispondrán de 1 minuto para ingresar a la zona de exhibición y 1 minuto para salir, esto con el fin de que las agrupaciones hagan un ingreso y una salida rápida de la zona de revista.

La agrupación que exceda el tiempo estipulado para su presentación en la exhibición será penalizada con la rebaja de 5 PUNTOS EN SU CALIFICACIÓN TOTAL. En el punto de revista habrá un delegado de la Organización el cual podrá estar acompañado por un delegado de la agrupación que se encuentre en formación, este estará cronometrando el tiempo de cada una de las agrupaciones participantes y al final de la revista dicho tiempo será anunciado por el Presentador al público presente.

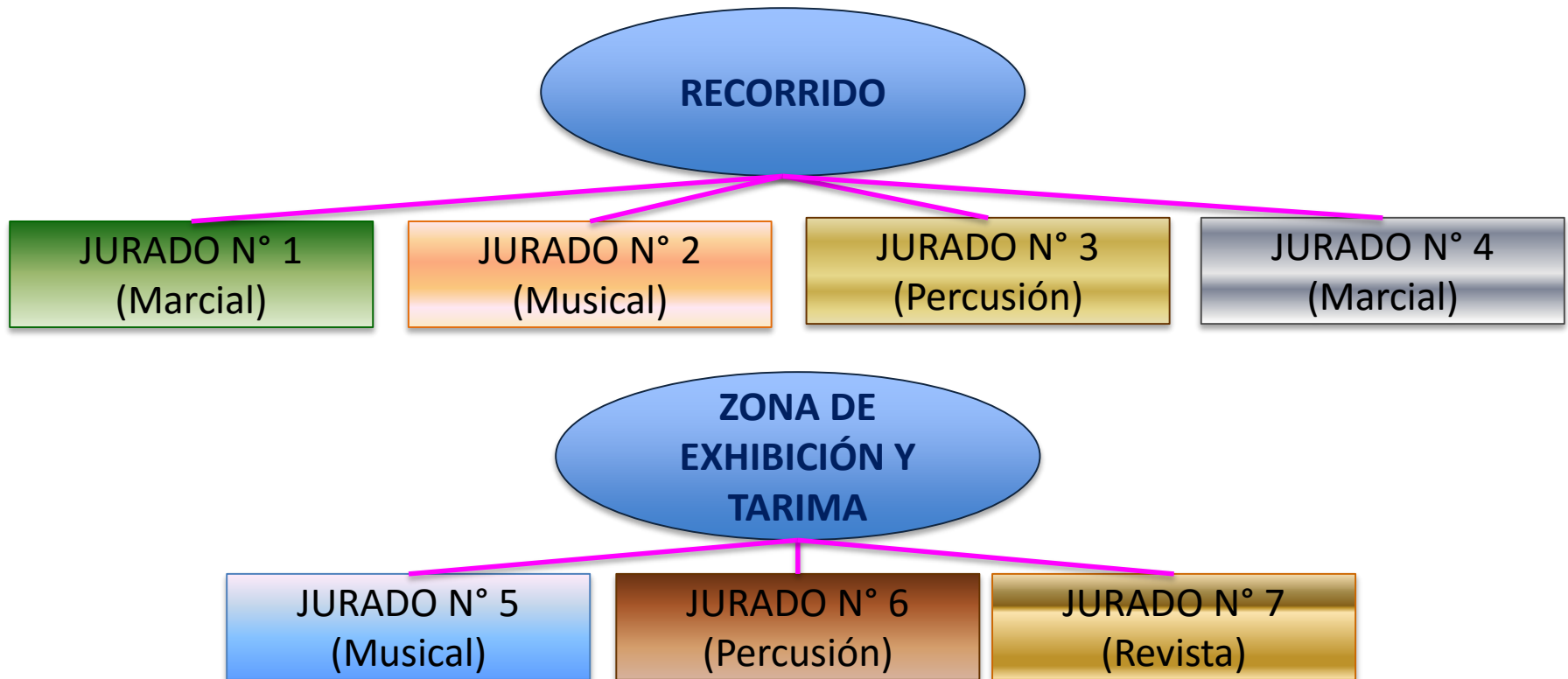


Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ASPECTOS GENERALES

El concurso será evaluado por 7 Jurados distribuidos de la siguiente forma:



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

PREMIACIÓN EN TODAS LAS CATEGORIAS

La premiación se entregará indiferentemente del número de agrupaciones que se inscriban y será por igual valor en todas las categorías del concurso.

PÓDIUM	PREMIACIÓN EN EFECTIVO	ESTÍMULOS
Primer puesto	\$ 2.500.000	TROFEO
Segundo puesto	\$ 2.000.000	TROFEO
Tercer puesto	\$ 1.500.000	TROFEO

Además se hará entrega de un trofeo de participación a todas las agrupaciones .



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

COMPETENCIA DE TAMBOR MAYOR

1. Se realizará el día sábado únicamente con las Bandas Infantiles y Tradicionales, previa inscripción.
-

BATALLA DE PERCUSIÓN

2. En esta competencia participan las Bandas de Marcha que están inscritas en el evento con un mínimo de 8 agremiaciones previamente inscritas y se realizará en dos fases, eliminatoria y final, si se inscriben menos de esta cantidad de agremiaciones, la competencia se realizará el día domingo antes de las premiación final del concurso.
-



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ELIMINATORIA BATALLAS DE PERCUSIÓN

Se realizará el día sábado después de finalizar la última de las agrupaciones de la Categoría Tradicional y se sortearán ese mismo día los respectivos enfrentamientos, los cuales dispondrán de un máximo de dos (2) minutos por grupo para su exhibición. La determinación de los ganadores estará a cargo de los dos Jurados de Percusión quienes al final de cada enfrentamiento dictaminaran cual ha sido la agrupación que clasifica a la final del día domingo.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

FINAL BATALLAS DE PERCUSIÓN

Esta será el día domingo después de finalizar la Categoría Show y se enfrentarán los ganadores del día anterior bajo la misma metodología (sorteo previo) y dispondrán de un máximo de dos (2) minutos por grupo para su exhibición



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ÍTEMS DE CALIFICACIÓN

JURADO N° 1 SALIDA (Marcial)	
Orden cerrado a pie firme	1 - 10
protocolo	1 - 10
Uniformidad	1 - 10
Disciplina	1 - 10
Preservación y conservación de instrumentos	1 - 10



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

JURADO 1

Marcial Salida

Orden cerrado a pie firme y voces

Se busca que las voces que impartan el Tambor Mayor, Bastonera o Director, sean bien ejecutadas por parte de cada uno de los miembros de la agrupación, realizando una secuencia exacta entre la voz impartida y los movimientos a ejecutar.

Protocolo

Presentación del Protocolo completo que consiste en Escudos y/o Banderas de Institución, Nación, Departamento y Municipio.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Uniformidad

Se trata de que todos los accesorios sean de una secuencia similar (una sola forma).

Disciplina

Puntualidad, Comportamiento General, Porte y Elegancia y Corte de Cabello. No se pretende una formación de tipo Militar, pero sí que los Integrantes de la agrupación asuman con respeto y responsabilidad su presencia en la formación de la Banda, bien sea a pie firme o en desplazamiento.

Preservación y Conservación

Es de aclarar que no se pretende que los Instrumentos sean nuevos, sino que halla por parte del portador un interés por el cuidado, aseo y mantenimiento del mismo. (Ejemplo: Parches en perfecto estado, platillos bien tenidos y brillados, clarines que no estén muy abollados, liras brilladas, bastones con cordón y limpios, etc.)



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ÍTEMS DE CALIFICACIÓN

JURADO N° 2 RECORRIDO (Musical)	
Afinación	1 - 10
Corte y Entradas	1 - 10
Técnica de Vientos	1 - 10
Interpretación	1 - 10
Orquestación	1 - 10



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

JURADO 2

Musical Recorrido

Afinación

Calidad del sonido frente a una tonalidad seleccionada por el Director.

Cortes y Entradas

Sincronización de los grupos de instrumentos al terminar e iniciar un tema.

Técnica de Vientos

Técnica de Embocadura, Postura Corporal (forma y agarre), Proyección del Sonido.



Interpretación

La utilización de dos o más voces perfectamente colocadas en los instrumentos melódicos y armónicos y en los diferentes montajes, improvisaciones, contrapunto, maderas, metales, etc. Es la llegada exacta y simultanea de todos los intérpretes tanto a la nota como a la melodía.

Orquestación

Acople, Balance Sonoro, Aprovechamiento de los Recursos Sonoros e Instrumentales.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ÍTEMS DE CALIFICACIÓN

JURADO N° 3 RECORRIDO (Percusión)	
Manejo del Género	1 - 10
Dinámicas	1 - 10
Técnica de Ejecución	1 - 10
Estabilidad Rítmica	1 - 10
Precisión en Cortes y Entradas	1 - 10



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

JURADO 3

Percusión Recorrido

Afinación

Coherencia del tema acorde a la interpretación musical, bajo los ritmos sin perder la raíz de los acentos del género.

Dinámicas

Manejo de Dinámicas dentro de la obra (pianísimo, piano, mezzopiano, forte, mezzoforte, fortísimo)



Técnica de Ejecución

Calidad sonora, dominio y manejo de los instrumentos de percusión, dominio y manejo de los instrumentos, Agarre de los implementos. Correcta postura, agarre e interpretación de los diferentes instrumentos de la banda de marcha.

Estabilidad Rítmica

Se refiere al tempo y a la velocidad del ritmo de la obra como tal sobre el tema musical que se esté presentando. Es decir a la misma velocidad que se inicie el tema se deberá terminar.

Precisión en Cortes y Entradas

Sincronización de los grupos de instrumentos al terminar e iniciar un tema.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ÍTEMS DE CALIFICACIÓN

JURADO N° 4 RECORRIDO (Marcial)	
Giros y Conversiones	1 - 10
Alineación y Cubierto	1 - 10
Manejos Grupales	1 - 10
Disciplina y Formación	1 - 10
Compas y cadencia de Marcha	1 - 10



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

JURADO 4

Marcial Recorrido

Giros y Conversiones

Se busca que la secuencia de los giros sea perfecta y conservando la alineación y consecutivamente el cubierto.

Alineación y Cubierto

Conservar la alineación y el cubierto en las filas sobre la marcha cuando se está desplazando.

Manejos Grupales

Secuencia lógica de manejos grupales en cada las secciones que componen la Banda (Coreografías por secciones)



Disciplina en Formación

Se trata de los miembros de la Banda conserven una disciplina estricta dentro de la formación como no mirar a los lados, no gesticular no conversar, todo en aras de una buena Disciplina.

Compas y Cadencia de Marcha

Conservar la marcha sobre los temas, y que el compas corresponda a la marcación lógica.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ÍTEMS DE CALIFICACIÓN

JURADO N° 5 TARIMA (Musical)	
Afinación	1 - 10
Corte y Entradas	1 - 10
Técnica de Vientos	1 - 10
Interpretación	1 - 10
Orquestación	1 - 10



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Afinación

Calidad del sonido frente a una tonalidad seleccionada por el Director.

Cortes y Entradas

Sincronización de los grupos de instrumentos al terminar e iniciar un tema.

Técnica de Vientos

Técnica de Embocadura, Postura Corporal (forma y agarre), Proyección del Sonido.



Interpretación

La utilización de dos o más voces perfectamente colocadas en los instrumentos melódicos y armónicos y en los diferentes montajes, improvisaciones, contrapunto, maderas, metales, etc. Es la llegada exacta y simultanea de todos los intérpretes tanto a la nota como a la melodía.

Orquestación

Acople, Balance Sonoro, Aprovechamiento de los Recursos Sonoros e Instrumentales.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ÍTEMS DE CALIFICACIÓN

JURADO N° 6 TARIMA (Percusión)	
Manejo del Género	1 - 10
Dinámicas	1 - 10
Técnica de Ejecución	1 - 10
Estabilidad Rítmica	1 - 10
Precisión en Cortes y Entradas	1 - 10



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

JURADO 6

Percusión Tarima

Afinación

Coherencia del tema acorde a la interpretación musical, bajo los ritmos sin perder la raíz de los acentos del género.

Dinámicas

Manejo de Dinámicas dentro de la obra (pianísimo, piano, mezzopiano, forte, mezzoforte, fortísimo)



Técnica de Ejecución

Calidad sonora, dominio y manejo de los instrumentos de percusión, dominio y manejo de los instrumentos, Agarre de los implementos. Correcta postura, agarre e interpretación de los diferentes instrumentos de la banda de marcha.

Estabilidad Rítmica

Se refiere al tempo y a la velocidad del ritmo de la obra como tal sobre el tema musical que se esté presentando. Es decir a la misma velocidad que se inicie el tema se deberá terminar.

Precisión en Cortes y Entradas

Sincronización de los grupos de instrumentos al terminar e iniciar un tema.



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ÍTEMS DE CALIFICACIÓN

JURADO N° 7 TARIMA (Revista)	
Impacto Visual	1 - 10
Temática	1 - 10
Coreografía	1 - 10
Manejo del Espacio	1 - 10
Sincronización de Movimientos	1 - 10



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Impacto Visual

Nivel de dificultad, variedad e integración con la música, forma y estilo seleccionado, responsabilidades simultáneas y adecuación a los artistas.

Temática

Tema seleccionado por la Banda, relacionando entre la música, el estilo de desplazamiento y la coherencia de en figuras y expresión corporal (Dominio del Repertorio).



Coreografía

Ejecución de figuras y diversos movimientos en la zona de exhibición. Creatividad, fluidez, continuidad y coherencia con la música, definición de las figuras a realizar.

Manejo del Espacio

Planimetría y Claridad de la Propuesta al Público (Concepto General o por Tema).

Sincronización de Movimientos

Exactitud de las figuras y complejidad, Coherencia de las figuras y movimientos corporales acordes con la Música.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

El evento esta supervisado y vigilado por los diferentes entes de control:

- **Secretaría de Cultura Ciudadana**
- **Secretaría de Gobierno**
- **Secretaría de Seguridad**
- **Secretaría de Movilidad**
- **Policía Metropolitana del Valle de Aburra**
- **DAGR**
- **SAYCO y ACIMPRO**



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ZONA DE EXHIBICIÓN



La zona de exhibición o revista que es de carácter obligatorio tiene las siguientes medidas:
Largo 30 Metros por 13.50 Metros de ancho.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

ORGANIZACIÓN E INFORMES:

JESUS MARIA TOBON MENESES

321 864 77 16

E-mail: chuchotobo@hotmail.com
Jesusmariatobon@gmail.com

Concurso Prado Brasilia

E-mail: concursopradobrasilia@yahoo.com



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

www.medellin.gov.co